



NÚMERO 2025M00004

Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº2

Administración

Juicio inmediato por delito leve 66/2024

Juicio inmediato por delito leve 66/2024

Requerimiento a JAIME CASAS GUZMÁN en juicio inmediato por delito leve 66/2024 por diez días para comparecer para serle notificada la Sentencia e interponer en su caso recurso correspondiente.

En este JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO DOS DE GRANADA con domicilio en Avda. del Sur Granada, planta 5^a, se sigue PROCEDIMIENTO JUICIO INMEDIATO POR DELITO LEVE 66/2024 contra JAIME CASAS GUZMÁN nacido en Mancha Real (Jaén) el 13/10/1998, hijo de Francisco y Francisca, para que pueda tener conocimiento integral de la Sentencia nº 387/2024 de fecha 06/09/2024.

Teniendo el plazo de diez días partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en este Boletín para personarse en este Juzgado para interponer el correspondiente recurso que proceda y en el plazo que corresponda.

Para que conste y surta los efectos oportunos y conocimiento, extiendo la presente en Granada a 24 de noviembre de 2024.-La Letrada.